

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6628** ALONSO CANALDA, S.L.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 193/2009, dimanante de autos núm. 427/08, a instancia de Rosalía Alonso Sáez, Tomás Martínez Barrera y Antonio, Ángel y Alberto Alonso Sáez, contra Alonso Canalda, S.L., en la que con fecha 23-3-2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alonso Canalda, S. L., en situación de insolvencia por importe de 5.216,64 euros de principal, más la cantidad de 1.043 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019692-1